Asunción, 07 de diciembre de 2018

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) las aclaraciones a las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Contratación Directa N° 01/2019 (Plurianual) con ID N° 354987 para el Alquiler de fotocopiadoras para la H. Cámara de Senadores, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES Nº 01

CONSULTA Nº 01
Ítems 1 MAQUINAS DE 170 MIL COPIAS MENSUALES COMO MINIMO
Con relación a las especificaciones técnicas de ítem No. 1, MAQUINAS DE 170 MIL COPIAS MENSUALES COMO MINIMO, se solicita Alimentación 220V de fábrica. Consultamos sí podrían aceptar equipos con voltaje 220, pero con TRANSFORMADOR DE CORRIENTE garantizando el perfecto funcionamiento y operatividad del equipo además no se estaría interrumpiendo ni disminuyendo la capacidad de los equipos ya que las prestaciones y porte de las mismas ya están expuestas en los demás requerimientos para una mayor participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.
RESPUESTA Nº 01
Se aceptarán equipos con TRANSFORMADOR DE CORRIENTE con la garantía escrita de la empresa proveedora que afirme el correcto y eficiente funcionamiento, y la operatividad ininterrumpida.

CONSULTA Nº 02
Ítems 2 MAQUINAS DE 100.000 MIL COPIAS MENSUALES COMO MINIMO
Con relación a las especificaciones técnicas de ítem No. 1, MAQUINAS DE 100 MIL COPIAS MENSUALES COMO MINIMO, se solicita Alimentación 220V de fábrica. Consultamos sí podrían aceptar equipos con voltaje 220, pero con TRANSFORMADOR DE CORRIENTE garantizando el perfecto funcionamiento y operatividad del equipo además no se estaría interrumpiendo ni disminuyendo la capacidad de los equipos ya que las prestaciones y porte de las mismas ya están expuestas en los demás requerimientos para una mayor participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.
RESPUESTA Nº 02
Se aceptarán equipos con TRANSFORMADOR DE CORRIENTE con la garantía escrita de la empresa proveedora que afirme el correcto y eficiente funcionamiento, y la operatividad ininterrumpida.

CONSULTA Nº 03
Con relación a los equipos oferta dos, podrán ser nuevos, también se aceptarán equipos en Buen estado de funcionamiento, cuya fecha de fabricación sea del año 2016 en
Adelante. Solicitamos a la convocante mantener este requerimiento, y NO como esta en la sección Características-Todos los equipos deberán ser nuevos, sin uso previo, con año de lanzamiento al mercado mundial del 2017 en adelante, ya que este requerimiento ayudara a obtener mejores precios y con mayor cantidad de potenciales oferentes.
RESPUESTA Nº 03
Todos los equipos deberán ser nuevos, sin uso previo, con año de lanzamiento al mercado mundial del 2016 en adelante, conforme al Addendum Nº 01.

CONSULTA Nº 04
EN VISTA DE QUE EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN ES POR EL TOTAL nos obliga a cotizar ambos ítem o tipos de equipos para poder presentar nuestra oferta económica por lo que con el debido respeto que la convocante se merece analizar la posibilidad de FLEXIBILIZAR sin causar perjuicio alguno para los usuarios de la institución que estarían utilizando los mismos.

RESPUESTA Nº 04
Como se indica en el SICP el Sistema de Adjudicación es por el total, debido a que el monto mínimo y máximo del contrato está determinado para todo el servicio en su totalidad, no pudiéndose establecer un monto mínimo y máximo para cada ítem ya que el uso de los equipos depende de las necesidades institucionales y que para la mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de Contrato, teniendo en cuenta la experiencia en años anteriores, la Institución necesita que el servicio contratado sea prestado por una sola empresa.

CONSULTA Nº 05
MAQUINAS DE 170 MIL COPIAS MENSUALES COMO MÍNIMO:
DISPONEMOS DE EQUIPOS QUE PODRÁN CUMPLIR AL 100% CON LAS EXIGENCIAS QUE IMPLICAN LAS GESTIONES DOCUMENTALES DE LA INSTITUCIÓN E INCLUSIVE SE AHORRARIAN EN COSTOS POR COPIA Y REDUCCIÓN CONSIDERABLE DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA ESTOS EN EL CASO DE PODER ACEPTARSE EQUIPOS CON:
Velocidades de hasta 57 ppm
Tiempo de primera copia menos de 6 segundos.
Memoria 1,2 Gb Disco Duro de 128 GB o superior.
Tamaño de papel aceptado Carta, A4, Legal, Oficio, EXCLUYENDO EL TAMAÑO DE HOJAS A3 (DOBLE CARTA) puesto que encarece innecesariamente los costos por copia dado que las tecnologías en equipos de impresión actualmente se estandarizan en equipos que soportan hasta OFICIO máximo y que técnicamente NO AFECTA la productividad del tipo de equipo adquirido, que serían de uso oficina.
RESPUESTA Nº 05
Se solicita "Velocidad de copiado de 43 copias por minuto como mínimo" por lo que "Velocidades de hasta 57 ppm" serán aceptadas.
Se aceptarán equipos con tiempo de primera copia menos de 6 segundos con tarjeta de red incluida (conforme al Addendum Nº 1).
Memoria 1,2 Gb Disco Duro de 128 GB o superior (conforme al Addendum Nº 1)
El tamaño de papel A3 se mantiene como requisito ya que es utilizado por algunas oficinas de la Institución.

CONSULTA Nº 06
MAQUINAS DE 100 MIL COPIAS MENSUALES COMO MINIMO:
DISPONEMOS DE EQUIPOS QUE PODRÁN CUMPLIR AL 100% CON LAS EXIGENCIAS QUE IMPLICAN LAS GESTIONES DOCUMENTALES DE LA INSTITUCIÓN E INCLUSIVE SE AHORRARIAN EN COSTOS POR COPIA Y REDUCCIÓN CONSIDERABLE DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA ESTOS EN EL CASO DE PODER ACEPTARSE EQUIPOS CON:
Velocidad de escaneo en colores a 300 dpi (carta): 50 imágenes por minuto
Debe soportar como opcional finalizador engrapador con capacidad de 500 hojas. EXCLUIR O SOLICITAR COMO OPCIONAL.
RESPUESTA Nº 06
Se aceptarán equipos con velocidad de escaneo en colores a 300 dpi (carta) como mínimo: 50 imágenes por minuto como mínimo (conforme al Addendum Nº 1).
El requisito "Debe soportar como opcional finalizador engrapador con capacidad de 500 hojas" es opcional conforme al Addendum Nº 1.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones